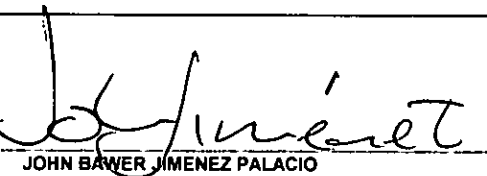


 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	<small>CÓDIGO : BS-F-26</small>				
		<small>FECHA : 08-02-2019</small> <small>VERSIÓN : V-4</small>				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO						
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 98.661.319 CONTRATO No. 852-2019						
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019						
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.						
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO					
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Para el periodo que comprende febrero es hecho un ingreso al Centro Penitenciario de Alta Mediana Seguridad (CPAMS), La Paz. Itagüí, atendiendo al Postulado Roberto Carlos Delgado a quien se le hace seguimiento luego de aplicar el ABT en el año 2017. El Postulado es preguntado sobre los avances, dificultades y oportunidades presentes en cuanto a la situación de no ser efectiva su la libertad, luego de ser notificado por la Magistratura hace más de 12 meses. Así, acota que los avances son nulos, no obstante, se mantiene la medida de seguridad en el CPAMS indicadas por la fiscalía cuarta de Justicia y Paz, que consiste en estar en el anexo 3 y con vigilancia constante del INPEC para su movilidad o desplazamiento fuera del anexo. Ello en clave de haber formado parte del ex bloque centauros, Bloque capital de las AUC, y Libertadores del sur del ex bloque Central Bolívar, y por su calidad de testigo y actor en el magnicidio de Jaime Garzón. Cabe anotar que con el Postulado al ser elaborado el ABT se llevó a cabo el procedimiento con la MEVAL de solicitar seguridad al momento de su salida. OBLIGACION 1_Actividades de Transición					
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Código/Carpet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefónicos	Estado del PDT
	11-02056	JUAN DAVID SIERRA OCAMPO	5 MESES	3	3022735462: 2 registros telefónicos	EJECUCION
	11-00352	LUIS GONZALO VASQUEZ CARTAGE NA	6 MESES	1	3124676912: 2 registro telefónico	EJECUCION
	05-00601	NAYR ALBERTO RAMOS ALVARADO	9 MESES	2	3122609287: 2 registros telefónicos	ELABORACION
	05-00044	RODRIGO ALBERTO ZAPATA SIERRA	3 MESES	2	3012744430: 2 registro telefónico	EJECUCION
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para el periodo que comprende febrero se adelanta proceso de vinculación al Sistema de Salud de la PPR-E 11-02056 y le es entregada la Carta Provisional en Salud. OBLIGACION 3_ Base Censal. OBLIGACION 3_ Carta Provisional Salud. Con la PPR-E 05-00601 se verifica estado de vinculación al Sistema de Salud en el Depto. de Córdoba en el FOSYGA, donde aparece retirado, ahora, como la PPR-E es atendido por el PRIII asignado el día 20 de febrero, ha de esperar para ingresarlo a la Base Censal de marzo, cuya fecha límite para entregar los datos es el día 17 de cada mes. Es postulada a componente específico la PPR-E 12-00175 con el diligenciamiento del Formato Caracterización de PPR Clasificación al Beneficio de Acompañamiento Psicosocial Con Componente Específico, enviado vía correo electrónico al PR III el 08/02/2019. OBLIGACION 3_Enfoque Condicional.					

 ARN <small>AGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y LA VIGILANCIA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		<small>CÓDIGO : BS-F-26</small>	
			<small>FECHA : 08-02-2019</small>	<small>VERSIÓN : V-4</small>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 93.661.319		CONTRATO No. 852-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
		<div> <div>  </div> <div>  </div> </div>		
		<div> <div>15</div> <div>2</div> </div>		

 <div>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA VINCULACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 8S-F-26																							
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO																										
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 98.661.319		CONTRATO No. 852-2019																								
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019																										
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)																										
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.																										
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.																										
Para el período que comprende febrero no se logra poner en Ejecución el PDT de la PPR-E 24-00600 con fecha de ingreso 28/07/2017, toda vez que ha sido asignada al PR II en cuestión en el mes de enero sin que se le haya evaluado el PDT anterior, por tal motivo las dos asesorías se emplearon en recolectar información de la PPR-E que permitió construirla y posteriormente caracterizar un nuevo PDT en el mes de marzo. Y con la PPR-E 01-00640 con fecha de ingreso 19/05/2017, no es puesto el PDT en Ejecución toda vez que la PPR-E fue asignado en el mes de enero y no se contaba con información suficiente para Caracterizarlo por lo que en el mes en curso se brinda asesoría psicosocial en dos oportunidades para llevar a cabo dicho procedimiento, quedando pendiente el levantamiento de los instrumentos de Empleabilidad y Hábitat y así poder Etibararlo y ponerlo en Ejecución en marzo																										
<table><tr><th colspan="3">PPR-E Asignados, Estado de PDT</th><th colspan="3">Estados del PDT</th></tr><tr><th>Estabilización</th><th>Ruta</th><th>Total</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluados</th></tr><tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">13</td><td rowspan="3">17</td><td>14</td><td>2</td><td rowspan="3">1</td></tr><tr><td>En Ejecución pendientes por evaluar</td><td>En Elaboración pendientes</td></tr><tr><td>0</td><td>0</td></tr></table>					PPR-E Asignados, Estado de PDT			Estados del PDT			Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados	4	13	17	14	2	1	En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes	0	0
PPR-E Asignados, Estado de PDT			Estados del PDT																							
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados																					
4	13	17	14	2	1																					
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes																						
			0	0																						
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.																										
Para el período que comprende febrero se realiza asesoría el día 6 de febrero, a uno de los hijos de la PPR-E 05-00328, quien ya no está asignada el PR II en cuestión, no obstante en el mes de enero, cuando si estaba asignado, ya se había pactado. El nombre del menor es Yoser Usuga Vargas, quien es ingresado al SIR y le es registrada la asesoría con el código JPFAM3.3.1.2, con la que se atiende problemática de bajo rendimiento académico dando pautas para fortalecer la voluntad mediante hábitos de estudio y elección de vínculos sociales.																										
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.																										
Para el período que comprende febrero es hecha acciones de socialización a la PPR-E 12-00175 en la que es instruido en la dinámica para acceder al apoyo económico por FPT, puesto que se encuentra inscrito a una técnica laboral en Logística y Distribución. De allí que se proceda con la solicitud de creación FPT, el cual es enviado al Asistente de Información, Subdirección Territorial, el día 13 de febrero. OBLIGACION 6_Promoción FPT. Es hecho el seguimiento al proceso de FA a la PPR-E 03-01204, y a la PPR-E 01-00460, donde la primera cursa el grado Octavo y la segunda el grado Séptimo, ambas en el CEPAR, con la recolección y posterior recaudo al área Técnica para que sea digitada. OBLIGACION 6_Promoción FA																										
<table><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FA</th><th>PPR-E Vinculados a FA a corte del presente Informe - SIR</th><th>PPR-E vinculados FA durante el período 2019</th></tr><tr><td>17</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FPT</th><th>PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente Informe - SIR</th><th>PPR-E vinculados FPT durante el período 2019 - SIR</th></tr><tr><td>17</td><td>1</td><td>0</td></tr></table>					PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el período 2019	17	3	3	PPR-E Objeto de vinculación de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el período 2019 - SIR	17	1	0										
PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el período 2019																								
17	3	3																								
PPR-E Objeto de vinculación de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el período 2019 - SIR																								
17	1	0																								
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normatividad vigente.																										
Para el período que comprende febrero, es llevado a cabo el acompañamiento a la PPR-E 11-C2056 al Banco de los Oportunidades el día 12, en donde se escucha las condiciones y requisitos para acceder a préstamo para emprendimiento económico hasta por \$8000000 millones, el cual piensa destinar para el montaje de un carro para la elaboración venta de comida rápida en la calle. Con la PPR-E 01-00460, el día 11, se realiza el registro de su Hoja de Vida Laboral en la plataforma digital de servicio público de empleo: serviciodeempleo.gov.co. Finalmente se hace acompañamiento en el proceso de aplicación a empleo, a la PPR-E 11-00352 como soldador, indicando pautas para la presentación de entrevista laboral, el cual es positivo iniciando a trabajar con TFS Asociada a TDM Transportes																										

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																																																														
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4																																																													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JCHN BAWER JIMENEZ PALACIO																																																																	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 98661.319		CONTRATO No. 852-2019																																																															
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019																																																																	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)																																																																	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.																																																																	
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.		Para el período que comprende febrero, se hecha la promoción a la PPR-E 05-00601 para que se matricule en el CENSA a una carrera técnica laboral, para lo que se programa el 8 de marzo la visita al Centro para indagar sobre los costos y las carreras que ofrece; se acompaña a la PPR-E 11-02056 al Banco de las Oportunidades el día 12, en donde se escucha las condiciones y requisitos para acceder a préstamo para emprendimiento económico hasta por \$8000000 millones, el cual piensa destinar para el montaje de un carro para la elaboración venta de comida rápida en la calle. Describir en esta obligación las acciones de corresponsabilidad y de remisiones que se gestionaron para la vinculación de las PPPE y sus familias a ofertas en el marco de los PDT.																																																															
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.		En el período que comprende febrero las PPR-E asignadas no se encuentran en curso de la realización de actividades comunitarias que implemetan la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. Se esta en proceso de planeacion estrategica para actividades de esta indole en el año 2019																																																															
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.		Para el período que comprende febrero se atienden 16 PPR-E definidas por la Ley 1962 de 2018, a través del ejercicio de los acuerdos pactados para las 8 Dimensiones según sus Planes de Trabajo																																																															
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.		Para el período que comprende febrero no es cúlmindao los beneficios de alguna PPR-E en acompañamiento psicosocial, formación académica y/o formación para el trabajo, puesto que aún están en medio del proceso.																																																															
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Para el período que comprende febrero son registrados en el SIR bajo el clasificador documental Soporte Plan de Trabajo, 12 PDT; 1 línea Base a la PPR-E 11-02056; 12 instrumentos de Habitabilidad y 12 Instrumentos de tasa desocupación; 1 registro de integrante grupo de familia de la PPR-E 05-00328																																																															
		<table><tr><th>Dimensión</th><th>No. De Actividades desarrolladas</th><th>No. De Acuerdos Concertados en el presente informe</th><th>No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe</th><th>No. De acuerdos En Proceso en el presente informe</th><th>No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa</th></tr><tr><td>Personal</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>59</td><td>2</td></tr><tr><td>Familiar</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>61</td><td></td></tr><tr><td>Productividad</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>48</td><td></td></tr><tr><td>Hábitat</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>60</td><td></td></tr><tr><td>Salud</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>56</td><td></td></tr><tr><td>Educación</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>23</td><td></td></tr><tr><td>Ciudadanía</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>79</td><td></td></tr><tr><td>Seguridad</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>55</td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>36</td><td>36</td><td>37</td><td>439</td><td>2</td></tr></table>				Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa	Personal	16	16	16	59	2	Familiar	0	0	1	61		Productividad	4	4	4	48		Hábitat	0	0	0	60		Salud	6	6	6	56		Educación	2	2	2	23		Ciudadanía	3	3	3	79		Seguridad	5	5	5	55		Total	36	36	37	439	2
Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa																																																												
Personal	16	16	16	59	2																																																												
Familiar	0	0	1	61																																																													
Productividad	4	4	4	48																																																													
Hábitat	0	0	0	60																																																													
Salud	6	6	6	56																																																													
Educación	2	2	2	23																																																													
Ciudadanía	3	3	3	79																																																													
Seguridad	5	5	5	55																																																													
Total	36	36	37	439	2																																																												
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.		Para el período que comprende febrero es relacionado el incumplimiento a las Asesoría psicosocial de la PPR-E 32-01781 en el mes de enero, y en respuesta es diligenciado el Formato incumplimiento Atención Psicosocial, Planilla de asistencia Psicosocial con el incumplimiento y remisión del Formato Programación Psicosocial. OBLIGACION 13_ PROGRAMACION ATENCION. OBLIGACION 13_ INCUMPLIMIENTO CONVOCATORIA. OBLIGACION 13_ INASISTENCIA PPR-E. Siendo así el porcentaje de atención en el mes es del 94%																																																															
<table><tr><th colspan="6">Cifras de atención durante el periodo del informe</th></tr><tr><td>Activos</td><td>16</td><td>Atendidos</td><td>16</td><td>No Atendidos</td><td>0</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>1</td><td>Atendidos</td><td>0</td><td>No Atendidos</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>17</td><td></td><td>16</td><td></td><td>1</td></tr></table>					Cifras de atención durante el periodo del informe						Activos	16	Atendidos	16	No Atendidos	0	Inactivos	1	Atendidos	0	No Atendidos	1	Total	17		16		1																																					
Cifras de atención durante el periodo del informe																																																																	
Activos	16	Atendidos	16	No Atendidos	0																																																												
Inactivos	1	Atendidos	0	No Atendidos	1																																																												
Total	17		16		1																																																												

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 98.661.319		CONTRATO No. 852-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos Informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Para el período que comprende febrero se realizan 15 Actas de Reunión con especificaciones de la OAJ en las que se le notifica a las PPR-E que deben declarar el traslado de Grupo Territorial al Juez de Justicia y Paz. OBLIGACION 14, 17_ Informes Solicitados. Es actualizada la Base de Ubicación de las PPR-E con fecha de febrero de 2019, y el comprobante con el pago de los Aportes a salud y pensión.		
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.		Para el período que comprende febrero se asiste a Reunión de equipo Justicia y Paz, el día 14, con el objetivo de socializar información y procesos que se deben llevar a cabo, para poder cumplir con los compromisos contractuales.OBLIGACION 15_Participar en Espacios de Trabajo		
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Para el período que comprende febrero se diligencia el formato de Gestión Documental con el inventario de los documentos recolectados en el mes de febrero. OBLIGACIÓN 16_Gestion documental		
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Para el período que comprende febrero son diligenciadas 15 Actas de Reunión con especificaciones de la OAJ. OBLIGACION 14, 17_ Informes Solicitados		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (ítem 3 al 26).		
 JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): JOAN CARLOS ZULETA QUINONEZ Fecha VoBo: FEB/28/2019 		
<small>"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</small>				

1804